Ilustre Municipalidad De Vallenar
Dirección Administración Y Finanzas
Departamento Rentas Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DECRETO N.º E-DEX01796-2025

DESCARGO DUPLICIDAD DE PAGO POR CONTRIBUCIONES, SISTEMA DERECHOS DE ASEO ROL N° 0002200039

Vallenar, 24/04/2025

VISTOS:

1.- La solicitud de fecha 24 de Abril del 2025.
2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derecho de Aseo.
3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcadicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **PROCÉDASE** a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derechos de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
2.- **ELIMÍNESE** de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes a nombre de Alex David Gutiérrez Arqueros, Rut. N° [redacted] de la propiedad ubicada en calle [redacted] Sector [redacted], según el siguiente detalle:

FOLIO	*FECHA VENCIMIENTO*	*VALOR*
16595	30/09/2023	$10.546
16596	30/11/2023	$10.546
1130	30/04/2024	$11.483
1131	30/06/2024	$11.483
1132	30/09/2024	$11.483
1133	30/11/2024	$11.484
TOTAL		**$67.025**

3.- Modifíquese y actualícese el rol y avaluó que corresponde de la propiedad en el sistema a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar y será descargado del software Derecho De Aseo Municipal.
4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones pertinentes en el registro conforme al numeral 2, del presente Decreto.
5.- El valor total de $67.025.- será imputado al ítem 115-12-10-005-000-000 "Aseo Moroso".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

REPC /mehf

Firma Electrónica Avanzada
Janelle Caroline Ávalos Olivares
Secretario Municipal
Fecha: 24/04/2025 14:35:02 -0400

Firma Electrónica Avanzada
Pablo Alfonso Lanas Traslaviña
Director Dirección de Administración y Finanzas
Fecha: 24/04/2025 12:40:36 -0400

Distribución: Dirección Administración y Finanzas, Oficina Transparencia Municipal, Control Interno, Rentas Municipales.

Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley Nº 19.799.
El documento original puede ser visualizado en https://aplicaciones.vallenar.cl ingresando el siguiente código de verificación : 4yt220250424-47552